
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA CAM Y LA CGICT DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIBUJO-
ILUSTRACIÓN, CÓMIC Y CREACIÓN AUDIOVISUAL**

Denominación del Máster	DIBUJO: ILUSTRACIÓN, CÓMIC Y CREACIÓN AUDIOVISUAL
Coordinadora	M ^a CARMEN HIDALGO RODRÍGUEZ

Asistentes:

CAM

- Dra. M^a Carmen Hidalgo Rodríguez (Coordinadora)
- Dra. Sara Blancas Álvarez (Secretaria)
- Dr. Sergio García Sánchez
- Dr. Jesús Pertíñez López
- Dra. Asunción Jódar Miñarro
- Dra. Inmaculada López Vílchez

Siendo las 11:00 horas del 24 de noviembre de 2021, se reúnen la CAM del Máster Universitario en DIBUJO: ILUSTRACIÓN, CÓMIC Y CREACIÓN AUDIOVISUAL, de forma virtual a través del enlace <https://meet.google.com/htf-ofhx-ehd>, para tratar lo siguiente:

1. Valorar y aprobar la normativa creada para adjudicación de M.H. en los TFM

PUNTO 1: Valorar y aprobar la normativa creada para adjudicación de M.H. en los TFM

En la última reunión del claustro de profesores del Máster se acordó incluir de nuevo la asignación de Matrículas de Honor en los Trabajos Fin de Máster del Máster de Dibujo. Las causas de esta decisión se basan en que podría ser incentivo para los alumnos a la hora de afrontar el TFM y dentro del Máster en general. Hay que decir que ningún alumno se ha quejado de esta falta de asignación en estos años, suponemos que simplemente obedece al hecho de que sí que se otorgaban 10, que es realmente lo más importante en un CV.

Dicho esto se valoran las instrucciones presentadas por la coordinadora y se aprueban por unanimidad. Las instrucciones son las siguientes:

a. La asignación del número de Matrículas de Honor se rige por la normativa de la Escuela Internacional de Posgrado, que indica: “Matrícula de honor: Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor”.



b. Para poder obtener una M.H. es necesario que el alumno/a obtenga una calificación de Sobresaliente 10 en su TFM tras la defensa.

c. Una vez que el alumno/a cumpla estos requisitos, los TFM serán evaluados por una comisión formada por los presidentes de las comisiones que han otorgado la calificación de Sobresaliente 10, exceptuando a aquellos profesores que dirigen TFM en estas circunstancias.

d. La comisión de TFM evaluará los trabajos que optan a M.H. a partir de las memorias entregadas, el alumno/a no tendrá que volver a defender su trabajo.

e. La comisión de evaluación de TFM podría dejar la asignación de M.H. desierta si considerara que no alcanzan la calidad necesaria para obtener este mérito.

Las instrucciones se difundirán en la web del máster lo más pronto posible.

Siendo las 11:20 h. se levanta la sesión con la previa lectura y aprobación del acta en Granada, a 24 de noviembre de 2021

Fdo. M^a Carmen Hidalgo Rodríguez
Coordinadora Máster en Dibujo: Ilustración, Cómic y Creación Audiovisual
Universidad de Granada

